

1. La entrada masiva de migrantes en Ceuta ha vuelto a poner en jaque la capacidad de respuesta de la ciudad. Desde el punto de vista jurídico, ¿estamos ante una crisis migratoria o ante una crisis de seguridad fronteriza?

Ni las ciudades ni autoridades autonómicas están dotadas de capacidad de respuesta ante una afluencia masiva (e ilegal) de personas. En ninguna parte del mundo. Solo afecta al municipio la obligación de atender a los menores no acompañados (claro, en tiempos normales, no cuando hay una invasión del territorio). Las responsables ante una afluencia masiva son las autoridades del Estado (delegación del Gobierno, Policía Nacional, Guardia Civil y FFAA) quienes deben estar preparadas para prevenir, impedir y reaccionar ante semejante violación de las fronteras. Defender la seguridad y respeto a las fronteras es una competencia genuina de los gobiernos nacionales. El territorio forma parte de la identidad nacional que merece ser respetada y defendida por todos los medios.

No es una crisis migratoria; no hablamos de la entrada de 100 ó 200 de golpe un día y varios días después. Primero, entraron entre 2.000 y 5.000, y a las 24 horas eran unos 50.000. Es una clara crisis de seguridad nacional. Y así lo ha visto todo el mundo en sus informativos. Esas imágenes son propias de situaciones de guerra o dictaduras genocidas.

2. Hemos visto imágenes de miles de personas cruzando la frontera y de una tragedia humana con fallecidos. ¿Qué obligaciones tiene España en una situación de estas características?

España, como Estado, no tiene ninguna obligación de admitir y dar cauce a esa inmigración ilegal. Hay entre 200 y 500 millones de personas en África dispuestas a entrar en Europa por España o por donde se les haga pasillo. Y la Policía y la Guardia Civil, es decir, España, ayudó a los primero a salir de agua, nadie fue atacado, al contrario, ayudados e indicada la dirección del centro de acogida (CETI). Eran casos individualizados, pero después fueron dejados a su albur en la calle. Mas no tenemos que hacer. Lo siguiente, es devolución (expulsión, como exigen la normativa europea y nacional, salvo para los MENA hasta contactar con los padres). ¿Se ha preguntado usted por las obligaciones de Marruecos con su gente? Varios millones de marroquíes quieren dejar su país...¿Quién los hace huir o les echa de su patria?

3. ¿Dónde termina la obligación humanitaria y dónde empieza el derecho del Estado a proteger sus fronteras?

España no tiene específicas ni generales obligaciones humanitarias con la población marroquí. Marruecos es un país muy rico y muy mal gobernado por un reyezuelo y clase política voraz que vive en la abundancia desde hace siglos sin políticas fiscales ni sociales distributivas.

España como todo Estado -y desde hace miles de años- debe defender sus fronteras y exigir a cualquier extranjero que quiera venir que lo haga regularmente por los puestos fronterizos habilitados. Es lo que hace todo Estado. En España entran cada año un par de cientos de miles regularmente (turismo, negocios, educación, reagrupación familiar...). Así debe ser para todos los que quieran venir.

4. Usted ha sostenido en numerosas ocasiones que las fronteras exteriores son fronteras de toda la Unión Europea. ¿Ha fallado nuevamente la respuesta europea?

No exactamente, no creo que lo haya dicho de ese modo. Lo he dicho y publicado muchas veces. La UE no tiene territorio, no es un Estado; el territorio de soberanía sigue siendo de cada Estado y solo los Estados tienen fronteras. Los Tratados de la UE tienen un ámbito de aplicación espacial y ese “espacio europeo” viene dado por las fronteras de cada Estado. SE dice “fronteras interiores” las que delimitan Estados miembros y hay libre circulación (aunque se pueden volver a poner controles cuando hay conductas desleales de desidia e impotencia como la mostrada por España estos días). Cuando son fronteras con terceros Estados (Marruecos por Ceuta, Melilla..., Reino Unido por la colonia de Gibraltar) son fronteras exteriores en las que la policía de fronteras de cada Estado miembro de la UE debe aplicar normas de la UE. Aunque esas provincias españolas tienen muy relajado la aplicación del Reglamento de fronteras (vulgarmente, “código Schengen”) por las antiguas relaciones de comercio. Cada Estado miembro es responsable de cada centímetro de sus fronteras y es su competencia exclusiva (art. 4 Tratado de la UE).

5. ¿Considera que Bruselas sigue tratando Ceuta y Melilla como un problema español en lugar de una cuestión comunitaria?

Es que es un problema español. Si el gobierno no puede defender las fronteras que lo diga, a los españoles, en las Cortes y en la UE. Si cuando vieron llegar los veinte primeros, no reaccionó el gobierno ni en Ceuta ni desde Madrid, ¿por qué Bruselas debe suplir la desidia e incompetencia del gobierno de España?

6. Marruecos vuelve a aparecer como un actor decisivo. ¿Hasta qué punto puede interpretarse esta situación como una forma de presión diplomática?

Lo lleva haciendo desde que el gobierno de España se arrodilló ante Marruecos reconociendo que la invasión y ocupación militar del Sahara es legal y se pueden quedar, con la previa bendición de Trump, de todo ese territorio. El trumpista presidente Sánchez, sus gobiernos y sus aliados parlamentarios sabrán a cambio de qué y qué favores han recibido. Por qué es gallito con Israel y se humilla ante Trump y Marruecos. Marruecos viene zarandeando a España cada vez que le interesa. Son pasos calculados para romper la integridad territorial de España.

7. ¿Existen instrumentos jurídicos para exigir responsabilidades a Marruecos si se demuestra una relajación deliberada del control fronterizo?

Diversos vídeos y testigos aseguran que salieron sin dificultad a nado, miles por el espigón y otros por las puertas abiertas y con la policía marroquí mirando. Solo a última hora de la noche hicieron el paripé con medios antidisturbios cuando ya sabían que había colado más de 30.000. Hay que reconocer que también las tropas españolas parecían que les hacían pasillo. Ni un amago por contener su despliegue por la ciudad de Ceuta. El Ministerio de Exteriores tuvo que haber llamado a consultas a la embajadora de Marruecos. Pero nadie se atreve.

8. En las últimas horas se ha hablado de la actuación de las mafias y del efecto llamada derivado de determinadas resoluciones judiciales. ¿Comparte ese diagnóstico o cree que el fenómeno responde a factores mucho más complejos?

Es una información trumpista total, una inmensa mentira para enmascarar la realidad de la acción gubernamental marroquí. No se entiende el pacto de sangre de la izquierda reaccionaria española con un gobierno tan vil y explotador como el de Marruecos. Las mafias solo actúan cuando pueden monetizar/capitalizar su mediación, y lo que hemos visto es como cientos y cientos llegaban a nado, y decenas de miles tras pasear por la playa o simplemente entrando por la puerta de la valla abierta. Cada uno ha entrado por su santa voluntad, cuando y como ha querido, sin cayucos ni patrones, demostrando que España tiene un gobierno que no se hace respetar y tiene miedo a hacerlo.

9. El Gobierno insiste en reforzar los dispositivos policiales y militares. ¿Es suficiente una respuesta de seguridad o el problema exige una estrategia completamente distinta?

De entrada, se ha visto ahora y en las dos anteriores invasiones por miles de personas, que las fuerzas de seguridad no tienen medios antidisturbios suficientes ni están entrenadas para estas afluencias masivas; solo podían dales palmadas de consuelo y ayuda humanitaria, y bien. Pero cuando son miles, se necesita una estrategia coordinada con las FFAA para “reconquistar” calle a calle y llevarlos a todos (salvo los MENAS) hacia el otro lado de la valla y no tramitar ninguna petición hasta haberlos desalojado del territorio que no han respetado.

10. ¿Las actuales normas europeas sobre asilo e inmigración siguen siendo útiles para afrontar episodios como éste o han quedado superadas por la realidad?

Es que la gente de Marruecos -salvo casos muy particulares de persecución política bien conocidos- no sufre represión sistemática, ellos adoran ese régimen de satrapía que le explota, no son candidatos al asilo -salvo casos notorios-. Las normas europeas funcionan bien en el resto de España y UE, si bien España no vigila bien sus fronteras marítimas y terrestres en determinadas zonas.

11. Ceuta ya vivió una crisis sin precedentes en 2021. ¿Qué lecciones cree que no se aprendieron entonces?

El gobierno no aprendió ninguna en las dos invasiones de entonces. Solo miedo, pavor a lo que puede hacer Marruecos. Sumisión. Solo el presidente sabe por qué.

12. Se ha reabierto el debate sobre las devoluciones inmediatas. ¿Qué margen jurídico tiene España para practicarlas respetando el Derecho europeo y el Convenio Europeo de Derechos Humanos?

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) dejó claro en una sentencia de 13/02/2020 en un caso español (N.D y N.T. contra España) que las devoluciones en caliente son legales cuando los extranjeros optan por una entrada colectiva y al margen de los procedimientos establecidos violentando las normas de ingreso en un país, sin hacer distinguos de frontera terrestre, aérea o

marítima. Lo que importa es la afluencia colectiva y violenta al margen de las normas de cruce de fronteras. Varios Estados europeos se personaron y apoyaron a España. No pueden tener ninguna simpatía quienes faltan de ese modo al respeto de todo un país. Y más si obedecen a una estrategia de minado de la integridad territorial.

No sé qué parte de esa sentencia no se ha leído por el Tribunal Supremo español. Y ruboriza pensar que el TS niega que exista una frontera marítima (como la aérea) que deben ser defendida por el Estado. Las fronteras no son balizas ni vallas (eso se llama paso fronterizo) y, por tanto, en el mar hay frontera, aunque no hay muro o puestos de contención o control flotantes. Quizá por eso el presidente Sánchez ha dicho que pondrán boyas... ¿Y si vienen mediante tirolinas por el espacio aéreo?

Esa sentencia reciente del Supremo da vergüenza por la profunda ignorancia de conceptos que rezuman los magistrados del Supremo. Es obvio que en el mar no se les puede decir que vuelvan a nado por donde vinieron, que hay que auxiliar, recogerles, dar agua y lo que necesiten para revivir, pero recuperado el resuello en la misma playa se les lleva a la valla y se devuelven de inmediato.

13. Algunos dirigentes hablan de "ataque híbrido" cuando un país utiliza los flujos migratorios como elemento de presión. ¿Comparte esa calificación?

Sí, Marruecos no da puntada sin hilo. Lo que está claro es que el presidente Sánchez ha utilizado dos términos sorprendentes en Ceuta: que ha sido un "ataque", y una "violación de la integridad territorial de España". ¿Nos han atacado las mafias? ¿Se van a quedar ellos con Ceuta, luego con Melilla (Chafarinas y nuestros tres peñones), con Canarias? No nos mienta tanto, presidente, es Marruecos...

14. ¿La política migratoria española depende en exceso de la relación bilateral con Marruecos?

España no tiene política migratoria; casi todo el que entra, se queda o se va a otros países de la UE. Si se quedan, se les regulariza, por desgracia, lo han hecho PP y PSOE. Tener política migratoria nacional es decir cuántos pueden entrar legal y dignamente cada año y cuántos por asilo (así lo hacen al menos media docena de Estados europeos), y prever el aumento de servicios educativos, de sanidad y vivienda sin que la población nacional se resienta.

15. Desde una perspectiva estratégica, ¿qué debería hacer España en las próximas semanas para evitar que una situación como ésta vuelva a repetirse?

Ya he dicho, tener planes de actuación (y entrenar), tener inteligencia militar y policial en el lado marroquí y en las redes sociales que informan de eventuales movimientos masivos, fuerzas policiales y FFAA entrenadas para desplegarse por donde entren, taponar las entradas con medios antidisturbios y medios militares, y evitar que lleguen al centro de la ciudad y devolverlos de inmediato según entran -con agua y un bocadillo si hace falta- sin llevarles a ningún sitio de la ciudad, avisar a Frontex para que vengan a ayudar y ver la conducta salvaje de los autoridades marroquíes.

16. ¿Cree que la inmigración será uno de los grandes factores que redefinan la política europea durante la próxima década?

La política de defensa definirá el futuro de Europa. La UE tiene limitada la competencia en política migratoria: solo regula en qué condiciones puede entrar un extranjero en la UE, sus derechos si entra regularmente, cuando hay que expulsarles y el contexto de asilo. Sin embargo, los Estados mantienen su soberanía para el resto de las cuestiones al afectar a la seguridad nacional, hasta el punto de que un extranjero se le puede impedir entrar o expulsar, aun reuniendo las condiciones UE de entrada, si hay sospechas fundadas de que afecta a la seguridad interior, salud pública o al orden público.

17. Finalmente, ¿qué mensaje cree que debería trasladarse a la opinión pública para evitar que una tragedia humanitaria se convierta únicamente en un enfrentamiento político?

Ni este gobierno ni la oposición están dispuestos a tener una estrategia para evitar las invasiones humanas; a Marruecos le salió bien en el Sahara con el cobarde franquismo. Dan miedo, nuestra clase política y Marruecos. Ya lo dije hace tiempo, pobre España, bajo el síndrome de Almanzor.